

BASES DEL XXXII CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRAZ INDIVIDUAL CARNAVAL 2020.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero, convoca el martes 25 de febrero de 2020, el XXXII Concurso de Comparsas y Disfraz Individual, dentro del Programa de Fiestas de Carnaval 2019.

En este concurso, podrán participar todas las personas interesadas que previamente se inscriban, bien como **COMPARSA**, o bien individualmente (**DISFRAZ INDIVIDUAL**), presentando siempre antes de las 13:30 horas del 25 de febrero la correspondiente hoja de inscripción en los locales de Bienestar Social, C/ Real 6, o a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Laguna de Duero: **<https://sede.lagunadeduero.org/GDCarpetaciudadano/login.do>**

En la **CATEGORÍA DE COMPARSAS**, se establece como requisito formar un grupo de al menos seis personas, disfrazadas con un motivo en común. En esta categoría se establecen tres modalidades: Comparsa de adultos local, Comparsa foránea, y Comparsa Juvenil. **Para participar en la modalidad juvenil, todos los participantes deberán cumplir el requisito de tener entre 12 y 30 años.**

Se considerarán comparsas foráneas aquellas que no demuestren (mediante los nombres y número de DNI de la hoja de inscripción) que al menos 6 de los participantes en la misma, están empadronados en Laguna de Duero a fecha 1 de enero de 2020).

En la categoría de disfraces individuales y de pareja, se establece un único premio para la modalidad de pareja, así como dos premios, primero y segundo para la modalidad individual.

En caso de coincidir en los disfraces, pero no llegar al mínimo de seis personas, para inscribirse como comparsa, los participantes podrán optar por inscribirse en la modalidad de parejas, o en la modalidad individual.

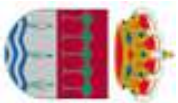
El jurado, valorará:

- La vistosidad, originalidad, y trabajo de los disfraces presentados.
- La animación y presencia de coreografía durante el desarrollo del pasacalles.
- En el caso de la modalidad de comparsas, que el conjunto de disfraces que componen la comparsa tenga una relación temática homogénea.
- Es importante que el nombre del disfraz o comparsa identifique fácilmente a los participantes en el desfile.

Se establecen los siguientes premios:

- ❖ **PRIMER PREMIO: 595Euros.(*)**
- ❖ **SEGUNDO PREMIO: 476 Euros.(*)**
- ❖ **TERCER PREMIO: 295 Euros.**
- ❖ **CUARTO PREMIO: 150 Euros.**
- ❖ **PREMIO COMPARSA FORÁNEA 295 Euros.**

(*) Estos premios estarán sujetos a la legislación fiscal aplicable.



- ❖ **PREMIOS ESPECIALES PARA LAS COMPARSAS JUVENILES (exclusivamente grupos de al menos 6 jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años).**
1.º.- 200 Euros. 2.º.- 150 Euros. 3.º.- 100 Euros.

- ❖ **PREMIOS DISFRAZ INDIVIDUAL:**
Primer premio: 150 Euros. Segundo premio: 75 Euros.
Premio especial mejor disfraz en pareja: 100 Euros.

Los participantes o comparsas que se presenten en categoría distinta a la que por edad les corresponda, que no completen o que no cumplan con los requisitos establecidos, podrán ser excluidos en la valoración por parte del jurado.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si estima que las Comparsas participantes en alguna modalidad, o los disfraces individuales no reúnen los mínimos requisitos de trabajo, originalidad y vistosidad

No podrán optar al primer premio en el presente concurso, las Comparsas premiadas en el Concurso Infantil celebrado el día 3 de marzo en el Polideportivo de Na Sra. Del Villar.

La decisión del jurado es inapelable, y la participación en el concurso, supone la aceptación de las presentes bases.

En Laguna de Duero, en la fecha que consta en la huella de firma digital incrustada en el documento. LA CONCEJAL DELEGADA DE JUVENTUD Y TURISMO.-
DÑA. ESTELA CRESPO MORO.